

Nueva web de Mujeres Rurales

La web del Ministerio actualiza la información de mujeres

La web incorpora nuevas secciones temáticas y un apartado que se actualiza periódicamente con las noticias destacadas desarrolladas por el Ministerio en materia de igualdad en el medio rural.

El pasado mes de mayo se modificó la web de Mujeres Rurales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, donde se puede consultar todo lo relativo a las actividades desarrolladas por este Ministerio en materia de igualdad en el ámbito rural.

Esta web amplía los contenidos presentados anteriormente y recoge nuevas secciones informativas que detallan los distintos avances en la materia, así como las distintas actividades realizadas. El menú principal cuenta con seis secciones donde se pueden consultar las principales áreas de trabajo desarrolladas. La web cuenta además con un apartado de "Destacados" que se actualiza periódicamente donde se incluyen aquellas actividades y trabajos más recientes y significativos realizados por la unidad. Consúltala en el siguiente enlace:



www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/



LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL

Infórmate en este apartado sobre la situación de las mujeres del medio rural. Consulta los diferentes informes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre esta temática. Conoce las páginas web autonómicas que incluyen apartados específicos sobre las mujeres rurales en sus territorios.



TITULARIDAD COMPARTIDA EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

En esta sección se podrán encontrar todos los datos actualizados referidos a la Ley 35/2011, acceder a los boletines publicados, las jornadas de difusión, a los contactos de las CCAA, a vídeos publicados sobre experiencias reales y a manuales e infografías realizadas por este Ministerio hasta el momento.



PLANES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL

Encuentra en esta sección toda la información de los diferentes planes de igualdad ejecutados hasta la fecha. En la actualidad se está trabajando en un **próximo plan de acción** a favor de las mujeres rurales con el objetivo de visibilizar el papel de las mujeres y mejorar su situación en el medio rural.



SUBVENCIONES DIRIGIDAS A MUJERES EN EL ÁMBITO ESTATAL Y EN LA PAC

Infórmate en este apartado de las diferentes subvenciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para mujeres rurales, tanto las diseñadas específicamente para ellas, como las que incluyen criterios para promocionarlas.



PREMIOS DE EXCELENCIA A LA INNOVACIÓN PARA MUJERES RURALES

Los Premios de Excelencia han constituido una de las líneas de reconocimiento del Ministerio al trabajo, proyectos y trayectoria de las mujeres rurales. En esta sección se puede consultar tanto las nuevas convocatorias como todo lo relacionado con las anteriores. ¡No dejes de leer las publicaciones especiales para conocer más acerca de los proyectos premiados en las dos últimas convocatorias!



COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES Y AGENTES SOCIALES IMPLICADOS

Conseguir la igualdad de género en el medio rural depende de todos. Además de destacar las relaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con el Ministerio de Igualdad y con las entidades de mujeres rurales de ámbito nacional, este apartado da acceso a las páginas webs de las principales instituciones internacionales, europeas, nacionales y autonómicas que desarrollan actuaciones para impulsar a las mujeres del medio rural.

NUEVO VÍDEO DE TITULARIDAD COMPARTIDA

Dentro de los trabajos de difusión que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene encomendados, se ha publicado un nuevo vídeo sobre las ventajas de la ley donde se puede conocer en primera persona el testimonio de varias parejas acogidas a esta figura jurídica en varias provincias de Castilla y León. Se tiene previsto que en los próximos meses se puedan conocer nuevas experiencias reales de diversos puntos de todo el territorio nacional.

 <https://youtu.be/tynVwQ31XH0>



Entrevistas: Titularidad compartida en primera persona

Sección de entrevistas destinadas a mostrar experiencias y motivaciones en el proceso de alta en titularidad compartida

Nombre: Celia Miravalles Calleja.

Perfil profesional: abogada especializada en derecho agrario. Responsable del área jurídica de www.agronewscastillayleon.com.

Localidad: Valladolid. Castilla y León.



¿Qué ventajas destacarías de la ley de titularidad compartida?

Una de las motivaciones más destacadas para el registro en titularidad compartida (TC) es el acceso a determinadas ayudas, especialmente aquellas relacionadas con los Programas de Desarrollo Rural (PDR) regionales. Destacar además que el hecho de que la explotación esté inscrita en el registro de TC aligera las condiciones para convertirse en explotación prioritaria teniendo por este motivo ventajas a su vez para acceder a determinadas ayudas. En la actualidad, por ejemplo, debido a la situación excepcional producida por la pandemia de la COVID-19, se conceden ayudas a nivel estatal que priorizan esta figura a la hora de acceder a las mismas como es el caso del [Real Decreto 557/2020, de 9 de junio](#), por el que se adoptan medidas extraordinarias en el sector del vino.

¿Qué importancia tiene la ley en la sociedad?

Es una normativa que puede atraer a las agricultoras para facilitar el desarrollo empresarial del medio rural y dar un paso importante en el problema del despoblamiento.

¿Consideras la TC como una herramienta válida para luchar contra la despoblación?

Sí, en cuanto que con esta figura se apoya la realización de iniciativas para favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el medio rural, como son las subvenciones y prioridades.

¿Qué aspectos mejorarías de la ley?

Serían más bien cuestiones prácticas como la simplificación de trámites o la ampliación de las bonificaciones en Seguridad Social que hicieran aún más interesante crear la explotación de titularidad compartida (ETC).

Desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación vienen fomentándose todo tipo de actividades y trabajos para informar y promocionar la TC, como por ejemplo la publicación de varios boletines, la organización de charlas y jornadas, además de editarse una guía al respecto. ¿Estos trabajos son suficientes o crees que deberían realizarse otras actividades? ¿Qué opinas sobre este trabajo de difusión?

Me parece muy importante la labor de difusión que se está realizando desde el Ministerio, aunque se podrían realizar más jornadas de formación dirigidas a los profesionales que asesoran y tramitan las ETC, que a su vez van a poder informar mejor a los posibles interesados en esta figura. Otra forma de divulgación sería a través de redes sociales como Facebook o Instagram a las que cada vez acceden más los agricultores y ganaderos.

¿Qué otras medidas -aparte de la TC- crees que deberían implantarse o mejorarse, para promocionar la igualdad de mujeres y hombres en el sector agrícola y ganadero?

En este sentido es fundamental la formación y educación por lo que debería garantizarse un fácil acceso tanto a hombres como a mujeres, especialmente en el medio rural. Y es que la educación en igualdad fomentará el reconocimiento del trabajo realizado por las mujeres en el sector agrario.

¿Cómo animarías a las mujeres para que se acogieran a esta figura?

Les diría y digo que es una figura que les va a dar más visibilidad y sobre todo más “legalidad” en el trabajo que normalmente vienen haciendo de colaboración en la empresa o explotación agrícola y ganadera, que no implica la modificación de la titularidad en la propiedad de las fincas, ya que seguirán siendo de uno u otro de forma privativa o ganancial, pero que les va a generar una serie de derechos y reconocimientos jurídicos que hasta ahora no tenían como poder representar a la explotación ante las administraciones o poder cobrar una pensión en el futuro, así como visibilizar el trabajo que vienen realizando de facto en la propia explotación, ya que los rendimientos generados por esta se repartirán al 50% entre ambos titulares de la explotación agraria de titularidad compartida.

PREMIOS DE EXCELENCIA A LA INNOVACIÓN



Convocada la XI Edición Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2020.

Estos premios reconocen proyectos originales e innovadores de mujeres rurales, que impulsen el emprendimiento de las mujeres en el territorio, así como, actividades o actuaciones que reconozcan su labor en el medio rural. Hay cinco categorías de premios:

- Excelencia a la innovación en la actividad agraria.**
- Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola.**
- Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural o zonas costeras rurales.**
- Excelencia a la comunicación.**
- Reconocimiento especial por la trayectoria vinculada al apoyo a las mujeres en el medio rural. Honorífico.**

Consulta la Orden de convocatoria y el resto de información en la web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/premios-excelencia/default.aspx

¡Contáctanos!

Contactos Comunidades Autónomas

ANDALUCÍA

Francisco Fernández Gavilán
francisco.fernandez.ga@juntadeandalucia.es

Juan Carlos Martín Fuentes
juanc.martin.fuentes@juntadeandalucia.es

M^a Isabel Pablo-Romero Gil-Delgado
misa-bel.pablromero@juntadeandalucia.es

ARAGÓN

Miriam Ferrer Dufol
mujeresrurales@aragon.es

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Andrés Eciolaza Carballo
regexpla@cfnavarra.es
aeciolac@cfnavarra.es

COMUNITAT VALENCIANA

Francisco Tarín Tarín
tarin_fratar@gva.es

CANARIAS

Víctor Herrera Fernández
vherfer@gobiernodecanarias.org
mlazdel@gobiernodecanarias.org

CANTABRIA

M^a Henar Hernando García
hernando_mh@cantabria.es

CASTILLA - LA MANCHA

titularidadcompartida-clm@jccm.es

CASTILLA Y LEÓN

titularidadcompartida.cag@jcyll.es

CATALUÑA

Olga Fernández González
olga.fernandez@gencat.cat

EXTREMADURA

María José Benavides Gómez
mariajose.benavides@juntaex.es

GALICIA

Pablo Gómez Casas
pablo.gomez.casas@xunta.gal

ILLES BALEARS

Miguel Fernández García
mfernandez@fogaiba.caib.es

LA RIOJA

M^a Rosa San José Nafarrate y Amaya González González-Cuevas
rea@larioja.org

COMUNIDAD DE MADRID

Roberto Subirá Lobera
roberto.subira@madrid.org
Marta García de Vicente
marta.garcia.de_vicente@madrid.org

PAÍS VASCO

M^a Emérita López de Alda Gil
elalda@araba.eus
Ramón Amenábar Arzuaga
ramon.amenabar@bizkaia.eus
Mikel Zugazagasti Alberdi
mzugazagasti@gipuzkoa.eus

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Ana Fernández Cordero
ana.fernandezcordero@asturias.org

REGIÓN DE MURCIA

Rosario Eva Zaragoza Águila
rosario.zaragoza@carm.es

Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria

Subdirección General de Dinamización del Medio Rural

Isabel Gimeno Pérez Pilar González Zárate
Tania Lucía Benito Alicia López Bernal

bnz-sgdmr@mapa.es

NIPO: (Línea) 003-19-224-6
NIPO: (Papel) 003-19-225-1
DL: M-10231-2018

Webs Entidades

AFAMMER

<http://www.afammer.es>

AMCAE

<http://www.agro-alimentarias.coop/inicio>

AMFAR

<http://www.mujerrural.com/>

CONFEDERACIÓN CERES

<http://www.ceres.org.es/>

FADEMUR

<http://www.fademur.es/fademur>

FEMUR

<http://www.femur.es/>

UNIÓN DE MUJERES AGRICULTORAS Y GANADERAS

<http://www.uniondemujeres.com/>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN